

CHILE / EDUCACIÓN / MAPUCHE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / PUEBLOS

Antropólogos de la Universidad Austral exigen reconocimiento de los derechos plenos para el pueblo mapuche y fin a la ley antiterrorista

El Ciudadano · 28 de septiembre de 2017



Las antropólogas y los antropólogos de la Universidad Austral de Chile anunciaron que suscriben la Declaración difundida desde el 21 de septiembre por el Directorio Nacional del Colegio de Antropólogos de Chile por la grave situación que afecta a Benito Trangol Galindo (34), Ariel Trangol Galindo (30), Pablo Trangol Galindo (23) de la comunidad Ignacio Tranol Quilaco-Padre Las Casas y Alfredo Tralcal Coche (46), Lonko comunidad Mariano Lleuvul, Lof Lleupeco-Padre Las Casas.

Según afirman, ellos llevan más de 15 meses en prisión preventiva, en abierta vulneración de la presunción de inocencia, a quienes –como a otros integrantes del pueblo mapuche– se les ha aplicado la Ley Antiterrorista. Una legislación que ha sido denunciada por organismos internacionales por la vulneración de los derechos de los procesados, poniendo en peligro la integridad física y mental de los mismos.

“Rechazamos los procedimientos judiciales acompañados de acciones de violencia de parte de agentes del aparato de Estado, como las aplicadas sistemáticamente en contra de las comunidades en el curso de los últimos años”, afirmaron los profesionales de la UACH.

Además cuestionan la aplicación de la ley antiterrorista, porque a su juicio, “agudiza y no resuelve el conflicto intercultural, criminalizando la protesta social del pueblo mapuche, vulnerando sus derechos políticos, sociales, económico y culturales, y desconociendo la implicancias de la ratificación del Convenio 169 de la OIT”.

A partir de aquel diagnóstico los antropólogos/as de la UACH demandan el retiro inmediato de las querellas por ley antiterrorista, permitiendo un debido proceso; la derogación de la ley antiterrorista; el reconocimiento efectivo de los derechos plenos para el pueblo mapuche y los demás pueblos originarios y otorgar urgencia para establecer desde ya instancias de diálogo participativo, resolutivo y vinculante.

Adhieren a esta declaración

Carmen Angulo Cadagan

Asunción Díaz Álvarez

Debbie Guerra Maldonado

Fernando Maureira Estrada

Roberto Morales Urra

Rodrigo Moulían Tesmer

Magdalena Navarro Pacheco

Pía Poblete Segú

Juan Carlos Olivares Toledo

Ricardo Oyarzún Bahamonde

Gonzalo Saavedra Gallo

Marta Silva Fernández

María Eugenia Solari Alberti

Quienes deseen adherir a la declaración pueden escribir a robertomorales@uach.cl
o a rmoulían@hotmail.com

Fuente: [El Ciudadano](#)